

*[Handwritten flourish]*

situado en la Avenida de J. A. Claré. Acuerda el Ayuntamiento dar a dicha instancia y planos el trámite correspondiente.

Se acuerda oficiar al Presidente de la Guardería Rural Particular de este Pueblo que la cuota presupuestada por este Ayuntamiento se satisficará por semestres vencidos por ser antireglamentario el pago por cuotas anticipadas.

Se acuerda comprar veinticinco lámparas nitra en concepto de ensayo para el alumbrado público colocandolas en la calle Mayor.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Señor Presidente se levanto la sesión firmando la presente acta todos los Señores del Ayuntamiento asistentes a la sesión junto conmigo el Secretario que certifico. = los tildados = de = la = f. = no valen =



*[Handwritten signatures: Alfonso Cuadrat, Juan Vallhonrat, Claudio Fort, Jaime Baixench, F. Mattonnet, Juan Moyre, etc.]*

Concejales  
Juan Vallhonrat  
Jose Henrich  
Alejandro Martin  
Jaime Baixench  
Rafael Planel  
Francisco Vallhonrat  
Juan Borrós  
Pedro Badia

En el pueblo de Cornellá del Hlobregat a veintidos de junio de mil novecientos veintidos. Siendo las diecinueve horas se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los Señores del Ayuntamiento relacionados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Alfonso Cuadrat

Marqués quien declara abierta la sesión. Acto seguido se da lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Fueron aprobados los dictámenes de la Comisión de Hacienda siguientes:

Uno proponiendo la aprobación de las cuentas siguientes, a la revista Quintas por la presente anualidad nueve pesetas, a Francisca Janot por un bono de beneficencia cinco pesetas sesenta centimos, a Pedro Gili-bet por su cuenta de jornales de carro cincuenta y dos pesetas, a José Pujol por un bono de beneficencia ocho pesetas, a la Sociedad General de Aguas de Barcelona por sus cuentas de Abril y Mayo dieciocho pesetas veinticinco centimos, a Dolores Prats por un bono de beneficencia cuatro pesetas, a Juan Grius por su cuenta de carpintero ciento cinco pesetas y a Rosa Correllana por un bono de beneficencia cinco pesetas sesenta centimos.

Otro dictamen dejando en suspenso la factura presentada por Don Juan Grius por la construcción de veinte mesas bipersonales para las Escuelas Nacionales Graduadas de este pueblo por no ajustarse el precio de las mismas al que fue convenido con el anterior Alcalde Don Vicente Olivina y el Presidente de la Comisión de Fomento Don Alfonso Cuxart.

Otro dictamen de la misma Comisión proponiendo satisfacer al contratista de la limpieza de la acequia llamada del Pont de la elba Don Evariano Riva Ferreras ciento veinte pesetas a cuenta del primer trimestre del corriente año.

Otro dictamen proponiendo recoger las llaves del abatadero que poseían algunos tablejeros disponiendo que el mismo encargado de abrir y cerrar dicho edificio sea el Abrazo encargado del mismo Don



3

Pablo Giménez Ballster.

Otro proponiendo suspender en concepto de correctivo <sup>ver</sup>der en la Plaza Mercado y vías públicas a Eusebia Malagarriga y Dolores Margarit por espacio de ocho días a causa de haber faltado al respeto al encargado de la Plaza Mercado Don Pablo Giménez.

Se da lectura de un acta de la subasta de los puestos fijos números dos y dieciocho de la Plaza Mercado de este pueblo celebrada el día veintidós de los corrientes habiendo sido adjudicados provisionalmente dichos puestos a Don Pablo Eugal Pascual el número dos y a Doña María Prim Geni Viuda de Marsal el número dieciocho con la reserva de que si a las cuarenta y ocho horas de celebrada la subasta no han efectuado el depósito y ratificado el importe del tipo de subastarse volverían a subastarse los referidos puestos cuyo plazo expira a las ocho de la noche del día de hoy.

El Ayuntamiento acuerda esperar la sesión próxima para tomar acuerdos sobre el particular.

Se acuerda que las instancias y planos presentados por Don Francisco Margués Piura, Don Juan Simó Soler y Don Antonio Paloma Uliado pasen al Arquitecto Asesor y a la Comisión de Fomento para su informe.

Visto de nuevo la instancia y planos presentados por Don Francisco Vallhonrat Pujol para la construcción de una casa y visto el informe del Arquitecto, el dictamen de la Comisión y la liquidación de los arbitrios municipales se acuerda autorizar a la Alcaldía para conceder el permiso solicitado por el Señor Vallhonrat con estricta sujeción a las condiciones establecidas.

Acuerda el Ayuntamiento quedar enterado con satisfacción de las gestiones que viene haciendo el Excmo.



tísimo Señor Don César Lili' exministro de Instrucción pública para que sean cedidas gratuitamente mesas bancos para las Escuelas de este pueblo, resolviendo además felicitar y dar las gracias al expresado Señor y al digno Rector de la Universidad Literaria de Barcelona.

Se acuerda también comprar como papeleras de pino para las Escuelas Nacionales Graduadas facultando a la Comisión de Hacienda para indicar la partida del presupuesto de gastos con que deberán satisfacerse.

Así mismo se acuerda autorizar a la Comisión de Fomento para proceder al arreglo de los vados de la Puerta, Burbena y el de Casa Galet, como así mismo la entrada a la carretera del Prat.

Da cuenta la Presidencia que mañana Viernes a las doce del mediodía están convocados los Ayuntamientos de Esplugas, Hospitalet y el de esta población para la constitución de la Mancomunidad de municipios para estudiar el plan general de urbanizaciones y la construcción en este término municipal de un parque de Sports. Se acuerda delegar al Señor Alcalde Don Alfonso Curiart, al concejal Don Rafael Planes y al propietario Don Pedro Gelabert Triet para que representen a esta Corporación y propietarios a la misma.

Así mismo da cuenta que Don Luis Barbans ha solicitado tener una entrevista con una representación de este Ayuntamiento para estudiar la forma de arreglo con respecto a los varios asuntos que afectan a la finca Lomas y Barberrer, manifestando que si la Corporación lo cree acertado aprovecharán mañana en ocasión de estar en la Capital de visitar a dicho Señor Barbans.



A instancia del Concejal Señor Planes se acuerda ordenar al Director de la Plaza Mercado para que prohiba el tener dentro la plaza Mercado animales vivos de ninguna clase.

El Concejal Don Juan Vallbonrat se lamenta de que la Corporación municipal tenga tan descuidados los edificios plaza Mercado y el batadero al extremo de amenazar ruina por no haberse efectuado a su debido tiempo las reparaciones convenientes. Así mismo manifiesta que el Ingeniero Topógrafo ocupado en los trabajos de rasantes de la carretera ha aceptado el encargo por cuenta de esta Corporación municipal de levantar el plano de rasantes de las acequias de este pueblo como igualmente un estudio proyecto de paralela sobre la Puerta.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado del último extremo de lo manifestado por dicho Señor Vallbonrat y en cuanto al primero se comunique al Arquitecto para que inspeccione los dos edificios municipales indicando las reformas que deben realizarse para evitar cualquier desprejuicio.

El Concejal Don Claudio Ford denuncia que del Depósito de Fementales continúan saliendo letrinas y aguas sucias a la vía pública.

Contra la Prendencia que tiene pedida audiencia al Señor Jefe de Dicho Depósito para exponerle las molestias y el peligro para la salud pública la salida de dichos líquidos y ordenarle el que no se repita el caso denunciado.

El Concejal Don Jaime Baixens denuncia que el encargado del alumbrado público del Barrio de Tamablas tiene bastante abandonado el servicio.

del cambio de bombillas, la Presidencia ofrece hacer cumplir al expresado funcionario.  
El Concejal Señor Planes se lamenta que por la Alcaldía no haya intervenido para buscar una fórmula de arreglo en el conflicto planteado entre el contratista de las obras de la carretera y los obreros empleados en la misma.

Contesta la Presidencia que el no haber intervenido en dicho conflicto ha sido por estar en tramitación en la Oficina del Ministerio del Trabajo en la Delegación de Barcelona.

El Concejal Don Francisco Vallhonrat pide que en las Berbenas de San Juan y San Pedro se haga un pregón advirtiendo al público para que no hagan hogueras a menor distancia de tres metros de los árboles acordándolo así el Ayuntamiento.

La Presidencia expone que conforme a lo acordado el Ayuntamiento encarga a un pintor para la construcción de varias inscripciones en las fachadas aconsejando a los vecinos tener limpias las calles, respetar los árboles y bombillas eléctricas del alumbrado público y tener bien limpios los patios de las casas acordando el Ayuntamiento quedar enterado.

El Concejal Don Juan Vallhonrat formula por escrito la siguiente proposición:

1.º Dirigir una instancia al Excmo Señor Ministro de Fomento solicitando sea revocado el acuerdo de sacar a subasta la corta de los árboles de la carretera del Estado de Barcelona a Santa Cruz de Calafell en este término municipal por ser uno de los posesos mas permosos del pueblo.

2.º Ofrecer al citado Ministerio el encargarse esta

Corporación de la conservación del actual arbolado poda del mismo y replantar todos los que faltan sin costar gasto alguno al Estado.

3.º Solicitar al Señor Jefe de Obras Públicas de la Provincia de Tucumán y de la Abasco-Comunidad por este Distrito y al Presidente de la Asociación de Animales y Plantas de Catamarca para que apoyen los anteriores extremos.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar dicha proposición.

Así mismo se aprueba otra proposición que es como sigue:

Invitar a los propietarios de fincas rusticas de este término municipal para que dentro del plazo de treinta días hábiles presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento y en las horas de oficina para el público proposiciones ofreciendo terrenos cuya cabida no sea inferior a dos mil quinientos metros cuadrados con indicación del precio en venta o establecimiento detallando las cargas que sobre el mismo existan.

Serán mas estimables el terreno o terrenos que estén mas proximales a la Plaza de Mercado y cerca de caminos o carreteras y a poca distancia de cualquier acequia o cloaca; reservándose el Ayuntamiento el derecho de poder desechas todas las proposiciones si el precio de los terrenos lo considerase excesivo, o bien se considerase no ser conveniente el emplazamiento de los mismos como tambien no conviniesen por las cargas que afectasen a los terrenos ofrecidos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Señor Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta todos los Señores del Ayun-





tamiento asistiendo a la sesión junto con el secretario que certifica.

Alfonso Buscart  
~~Juan Vallhourat~~  
 Henrich  
 Jaime Baixens  
~~Juan Vallhourat~~  
 Pedro Badia  
 Martine  
 Planes  
 Juan Morros  
~~Pedro Buscart~~  
 Telado

Concejales  
 Juan Vallhourat  
 Jon Henrichs  
 Claudio Fort  
 Jaime Baixens  
 Rafael Planes  
 Alejandro Martine  
 Francisco Vallhourat  
 Juan Morros  
 Pedro Badia

En el pueblo de Llobregat a veintiseiete de Junio de mil novecientos veintidos. Finida las diecinueve horas se reunieron en estas casas consistoriales y en el salon de reuniones publicas para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria los Señores del Ayuntamiento relacionados al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Alfonso Buscart Marqués quien declaro abierta la sesión. Acto seguido se da lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Fueron aprobados los siguientes dictámenes de la Comisión de Hacienda.

La nómina del personal de secretaría del mes corriente que son, al secretario inscrito trescientas cincuenta y cinco pesetas al auxiliar de secretaría Señor Casas doscientas cuarenta y tres pesetas al auxiliar de secretaría señor Escudosa doscientas treinta y ocho pesetas y al Alguacil señor Batalla ciento cuarenta y cinco pesetas; la nómina del presente mes de plaza mercado y matadero que son al Veterinario ciento veintiocho pesetas y al mozo

